

Madrid, 30 junio 2021.

Comisión Nacional del Mercado de Valores

---

En cumplimiento de las obligaciones sobre

#### **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

se difunde por la presente que la junta general de accionistas ha adoptado hoy los siguientes acuerdos:

- Aprobar las cuentas anuales 2020. Las individuales arrojan un resultado de 5,902 millones € de pérdida. Las consolidadas arrojan un resultado atribuido a la sociedad dominante de 23,464 millones € de pérdida.
- Aprobar el estado de información no financiera consolidado.
- Fijar en nueve el número de miembros del consejo.
- Nombrar consejera, dominical, a doña María Elena García Becerril.
- Ratificar el nombramiento hecho por cooptación del consejero independiente don José Antonio Iturriaga Miñón, y en lo menester nombrarle de nuevo.
- Revocar el nombramiento de auditor de cuentas de la sociedad y nombrar nuevo auditor de cuentas (individuales y consolidadas) a Mazars Auditores SLP para los ejercicios 2021, 2022 y 2023.
- Aprobar la política de remuneraciones de los consejeros para los ejercicios 2022, 2023 y 2024.
- Modificar los artículos estatutarios 16 (permitiendo la celebración de juntas exclusivamente telemáticas), 24 (instituyendo las acciones con voto doble por lealtad) y 28 (excluyendo la posibilidad de nombramiento de personas jurídicas como consejeros).



# AIRTIFICIAL

- Modificar los artículos del reglamento de la junta de accionistas 1 (actualizando la denominación de la sociedad), 7 y 10 (sobre la celebración de juntas exclusivamente telemáticas).
- Expresar el parecer favorable de la junta al informe anual sobre remuneraciones de los consejeros.

Muy atentamente,

Rafael Suñol  
Presidente

2021.06.30 Airtificial. Otra información relevante



[www.airtificial.com](http://www.airtificial.com)

Alemania Bolivia China Colombia Ecuador España Honduras México Perú Polonia El Salvador USA